

# DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES



## RECUERDA



*En tus compras no te olvides de ejercer tus derechos:*

- *Derecho a una información correcta y veraz*
- *Derecho a la protección de los intereses socioeconómicos*
- *Derecho a la reparación de los daños y perjuicios sufridos*
- *Derecho a la representación, consulta y participación*
- *Derecho a la salud y a la seguridad*
- *Derecho a la protección jurídica, administrativa y técnica*
- *Derecho a la educación y formación en materia de consumo*
- *Derecho a tomar decisiones de compra libre y consciente*
- *Derecho a un medioambiente saludable*

*Pero tampoco asumir tus responsabilidades:*

*Porque es nuestra responsabilidad, como personas consumidoras, realizar un uso y disfrute adecuado de los recursos y bienes compartidos en el marco de las relaciones de consumo, preservando la disponibilidad ajena y respetando los derechos de otras personas consumidoras.*

*Esta responsabilidad social se traduce en el ejercicio efectivo de un consumo responsable conforme a criterios de decisión de compra económicos, sociales y medioambientales, no basados exclusivamente en la relación calidad/precio.*